



NOTARIA
NOVENA

a cargo del
Dr. Gustavo Flores
Uzcátegui
Quito - Ecuador

1
2
3
4
5 CESION DE PARTICIPACIONES En la Ciudad de San Fran-
6 OTORGAN: cisco de Quito, Capital
7 MARIA ANTONIETA ALBAN de la República del Ecua-
8 A FAVOR DE: dor, a diez y nueve días
9 COMPAÑIA PONVIL S.A. del mes de Junio
10 DR. ALJANDRO PONCE MARTINEZ de mil novecientos ochenta
11 NEZ y seis, ante mí el NOTARIO
12 CUANTIA NOVENO DEL CANTON QUITO
13 SENOR DOCTOR GUSTAVO FLORES
14 S/. 10.000,00 RES UZCATEGUI, comparecen
15 por una parte la señora
16 MARIA ANTONIETA ALBAN divorciada por sus propios dere-
17 chos . - Y por otra parte el señor Doctor ALJANDRO
18 PONCE MARTINEZ , casado por sus propios derechos ,
19 y en su calidad de Presidente y Representante Legal
20 de la Compañía PONVIL S.A., según consta del nombra-
21 miento adjunto .- Los comparecientes son ecuatorianos
22 mayores de edad, domiciliados en esta ciudad , legiti-
23 mamente capaces, a quienes conozco de que doy fe y
24 presentan para que eleve a escritura pública la si-
25 guiente minuta: S E Ñ O R N O T A R I O : D i c h o
26 sea elevar a escritura pública la siguiente cesión
27 de participaciones : - P R I M E R A .- PARTES
28 Interviene como Cedente la señora MARIA ANTONIETA

1 ABRIL y como Cesionario el Doctor ALEJANDRO PONCE
2 MARTINEZ, por sus propios derechos y en su calidad
3 de Presidente y representante legal de la Compañía
4 PONVIL S.A. - S E G U N D A . - ANTECEDENTES . - UNO)
5 La Cedente es propietaria de diez participaciones de
6 la Compañía GLOBAL TRANSPORTES COMPAÑIA LIMITADA,
7 constituida según escritura pública otorgada ante el
8 Notario Segundo de Quito el veinte y dos de mayo de
9 mil novecientos setenta y uno e inscrita en el Regis-
10 tro Mercantil el veinte y seis de los mismos mes y
11 año . - DOS) La Junta General de Socios de la Compañía
12 GLOBAL TRANSPORTES COMPAÑIA LIMITADA de fecha once
13 de abril de mil novecientos ochenta y seis, autorizó
14 por unanimidad la cesión de participaciones que se
15 efectúa mediante este instrumento . - T E R C E R A -
16 CESSION . - La cedente cede a favor de la Compañía
17 PONVIL S.A., nueve participaciones de un mil sucres
18 cada una y a favor del Doctor Alejandro Ponce Martí-
19 nez una participación de un mil sucres . - Los Cesio-
20 narios aceptan la cesión . - C U A R T A . - ANOTA-
21 CIONES . - De esta Cesión se tomará nota al margen de
22 la escritura de constitución y al margen de la inscrip-
23 ción de tal constitución en el Registro Mercantil . -
24 Con la transferencia de participaciones antes mencio-
25 nada el capital de la Compañía se encuentra distribui-
26 do en la siguiente forma : - . . . - .
27 S O C I O S NUMERO DE PARTICIPACIONES
28 PONVIL S.A. 89



NOTARIA
NOVENA

a cargo del

Dr. Gustavo Flores
Uzcátegui

Quito - Ecuador

Gerhard A.W. Muller

10

Dr. Alejandro Ponce Martínez

1

TOTAL : 100

Q U I N T A . - La Cedente manifiesta haber recibido

al valor de la cesión a su entera satisfacción el

que se lo ha fijado por el valor nominal de la parti-

cipaciones .- Usted, Señor Notario, se servirá agregar

las debidas cláusulas de estilo para la validez de

esta escritura (H A S T A A Q U I L A M I -

N U T A) . - Los comparecientes ratifican la minuta

inserta, la misma que se halla firmada por el Señor

Doctor Patricio Bueno Martínez, Abogado, con matrí-

cula profesional número novecientos setenta y dos

Para el otorgamiento de la presente escritura se ob-

varon los preceptos legales del caso ; y leído que

les fue a los comparecientes, por mí el Notario, en

unidad de acto, se ratifican y firman conmigo, de

todo lo cual doy fé. - (f i r m a d o) Doctor

Alejandro Ponce Martínez . - Cédula de Identidad

diecisiete cero dieciseis veinte y uno doce -- ocho

Cédula Tributaria número ochenta y cinco novecien-

tos dos . - (f i r m a d o) María Antonieta

Albán . - cédula de Identidad número diez y siete

cero veinte y seis cero cuarenta y ocho ocho .- tres

Cédula Tributaria número diez noventa y dos sesenta

y dos . - (f i r m a d o) EL NOTARIO NOVENO DEL

CANTON QUITO SEÑOR DOCTOR GUSTAVO FLORES UZCATEGUI .-

D O C U M E N T O S H A B I L I T A N T E S : -

RECIBIDO 10 ABR. 1986
82694

Quito, Febrero 24 de 1986

Señor Doctor Don
Alejandro Ponce Martínez
Ciudad

Estimado Doctor:

Me es grato informar a usted que la Junta General Extraordinaria Universal de PONVIL S.A., celebrada en esta fecha, designó a usted como Presidente de la indicada Compañía por el período de cuatro años.

En conformidad con el Artículo Décimo Quinto de los Estatutos Sociales, contenidos en la escritura pública celebrada en la Notaría Décima Primera el 22 de Junio de 1978 e inscrita en el Registro Mercantil el 28 de Julio del propio año, usted y el Gerente General tendrán la representación legal de la sociedad independientemente y obligarán con su sola actuación a la misma.

Ruego a usted aceptar este nombramiento.

Muy atentamente,

Dr. Patricio Bueno Martínez
Secretario Ad-hoc

Acepto el cargo de Presidente de la Compañía PONVIL S.A.

Quito, Febrero 24 de 1986

Dr. Alejandro Ponce Martínez
Presidente

Con fecha 23 de Marzo de 1986
se halla inscrito el nombramiento
de Presidente otorgado por
PONVIL S.A. a favor
de Alejandro Ponce M.
Quito, a 10 de Abril de 1986

EL REGISTRADOR

RAZON : - A petición de parte interesada , PROTOCOLIZO en mi
Registro de Escrituras Públicas del presente año y en una foja
útil el Nombramiento que antecede . - Quito , 21 de Abril de
mil novecientos ochenta y seis . - El Notario Notario Doctor
GUSTAVO FLORES UECATESUI . -

SE PROTOCOLIZO ante mí , y en fé de ello expedí es-
ta PRIMERA COPIA , firmada y sellada en Quito , a
la misma fecha de su protocolización . -

E. M. Flores Uecatesui

En mi calidad de Gerente y representante legal de Global Transportes
C. Ltda., certifico que la Junta General de Socios celebrada el 11
de Abril de 1986, autorizó por unanimidad que la señora María Anto-
nieta Albán ceda sus 10 participaciones en la siguiente forma: 9
participaciones a la compañía PONVIL S.A. y una participación al Dr.
Alejandro Ponce Martínez.

Quito, Abril 15 de 1986

Gerhard A. W. Moller
Gerente General
GLOBAL TRANSPORTES C. LTDA.

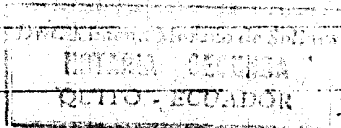
Se otorgó ante mí ,

1 y en fé de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFI-
2 CADA, en Quito, a siete de julio de mil novecien-
3 tos ochenta y seis.

4
5
6 DR. GUSTAVO FLORES UZCATEGUI
7 NOTARIO MEXENO DEL CANTON QUITO

8
9
10
11 RAZON: - Tomé nota de la Cesión de Participaciones
12 Sociales constante en la Escritura precedente, al
13 margen de la Constitución de GLOBAL TRANSPORTES
14 COMPAÑIA LIMITADA, otorgada ante el Notario Dr. J.
15 Vicente Troya J., cuyo archivo se encuentra hoy a mi
16 cargo, el 22 de Mayo de 1971.
17 Quito, 14 de Agosto de 1986.

18
19
20
21 DOCTOR RAMIRO RIVERA PALACIOS
22 NOTARIO SEGUNDO SUPLENTE



1 Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción No
2 801 del Registro Mercantil, de veintiseis de Mayo de mil nove-
3 cientos setenta y uno, a fs. 518, tomo 102, correspondiente
4 a la constitución de la compañía GLOBAL TRANSPORTES CIA. LTDA.
5 lo referente a la presente cesión de participaciones.- Quito,
6 a veinticinco de Agosto de mil novecientos ochenta y seis.-
7 EL REGISTRADOR.-

8 Dr. Gustavo Flores Quintana
9 REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO



10
11
12 RAZON: A petición de parte interesada PROTOCOLIZO en mi Re-
13 gistro de Escrituras Públicas del presente año y en cuatro
14 fojas útiles la cesión de Participaciones y razones que an-
15 tecedan . - Quito , a catorce de Septiembre de mil novecien-
16 tos ochenta y ocho . - El Notario Noveno Doctor GUSTAVO FLORES
17 RES U...-

18
19
20 Se PROTOCOLIZO ante mí , y en fé de ello co-
21 fiero esta SEGUNDA COPIA , firmada y sellada en
22 Quito , en la misma fecha de su protocolización .

23 El Notario

24 [Signature]

